

POR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLITICA

Desde nuestro compromiso con el derecho básico de participación política siempre nos hemos opuesto a las leyes que buscan limitar y coartar la misma. Es el caso de la ley de partidos políticos española diseñada con el único objetivo de excluir a la izquierda abertzale de la vida política. Algo que claramente se ha mostrado imposible.

Recientemente y tras un intenso debate la izquierda abertzale ha vuelto a demostrar con la ponencia Zutik Euskal Herria su voluntad y vocación de superar el conflicto político vasco a través de vías exclusivamente políticas y democráticas, mostrando además su voluntad de constituir una formación política que cumplimentando la citada legislación trabaje por la consecución de la paz y el desarrollo de un proyecto legítimo tal y como es el independentista y socialista vasco.

Los firmantes saludamos esta nueva iniciativa de la izquierda abertzale y su clara voluntad de superar de una vez por todo el largo conflicto vasco. En esta vía compartimos que la configuración de una fuerza política legal que represente a aquellos que en el País Vasco abogan por la independencia y el socialismo es no sólo justo sino necesario.

Exigimos de los poderes públicos españoles el final de la discriminación política a la que es sometida la izquierda abertzale y que se acabe con el abuso legal al que se le somete.

Si nunca ha habido razones que motivasen la ilegalización de una fuerza política, el retorcer la legislación hasta límites insospechados con el objetivo de mantener esta situación además de antidemocrático es contrario a los anhelos de paz de la mayoría de la ciudadanía. Así pues, exigimos la legalización de la izquierda abertzale.